



## Corrupción, interpretaciones y efectos económicos

Por Rodrigo Muñoz R.

Hablar de corrupción no es fácil, más aún cuando se trata de insertarla en un contexto económico globalizado e integrado, diverso en actores y de alarmante velocidad de cambio. Sin embargo, podemos hacer una aproximación al concepto pues no existe una definición universalmente válida y aceptada, dado que generalmente dicho concepto está asociado a lo que se denomina; "prácticas corruptas", las cuales presentan gran variabilidad de acuerdo a país, cultura y otros aspectos (Soto, 2000) y por sobre todo, porque su clasificación obedece a interpretaciones sociales y personales, que no necesariamente obedecen a patrones únicos y estables. Así, como se puede afirmar la no existencia de una definición única de corrupción, se entiende que la misma evoluciona en el tiempo, asociada a la evolución de las sociedades.

Una revisión bibliográfica puede dar al menos una docena de definiciones: en términos generales la corrupción se entiende como la utilización o abuso de un cargo público en beneficio propio (Tanzi, 1998, Kauffman, 1997), en lo que es una mención implícita a la motivación de los beneficios privados como elemento desencadenante de los actos de corrupción y circunscribe su presencia al sector público. Bayley (1966), por otro lado, en un estudio de Soto (2000) señala que la corrupción o soborno debe entenderse como cualquier acción que comprende el mal uso de la autoridad derivado de consideraciones de beneficio personal que no necesariamente se traduce en ganancias monetarias. Werlin (1973) define la corrupción como el desvío de fondos públicos hacia propósitos privados, sin embargo, ¿Quién dice que la corrupción sólo debe asociarse a los procesos vinculados al abuso de cargos públicos?, ¿Acaso no es posible concebir prácticas corruptas en el mundo empresarial y social privado? Desde una óptica más amplia, prefiero entender que la Corrupción es "Cualquier abuso de una posición o cargo, tanto público como privado, para beneficio personal, sea este económico o no" (definición propia).

Asimismo, desde otra visión, se podría mencionar que se pueden distinguir dos tipos de corrupción: actos de corrupción que se cometen "de acuerdo con las reglas", y otros que se desarrollan "en contra de las reglas" (Transparencia Internacional, 1996). En el primer caso, un funcionario está recibiendo un beneficio de parte de un particular por llevar a cabo algo que debe hacer, según lo dispone la ley. Es decir esta siendo sobornado por realizar algo de manera más ágil o de forma preferente. En el segundo caso, se cometen actos de corrupción para obtener servicios que el funcionario tiene prohibido proporcionar.

En todo caso, corrupción no es lo mismo que ilegalidad, dado que esta se entiende como "algo que se hace en contra de las leyes, de las reglas o de las normas de conducta" y la corrupción, no necesariamente obedece a dicha norma. Así, no toda acción ilegal es corrupta, ni toda acción corrupta es ilegal.

### Causas de la Corrupción

Desde un punto de vista económico, existen dos enfoques que permiten aproximarse a la corrupción: el *enfoque de la búsqueda de rentas*, con énfasis en los estudios de carácter macroeconómico y en el impacto sobre la economía; y el *enfoque institucional* concentrado en el modelo del principal y el agente, con un marcado sesgo a estudios de carácter organizacional y de micro economía; racionalidades de los servidores públicos, básicamente.

El enfoque de búsqueda de rentas señala que, puesto que el verdadero origen del comportamiento de captación de rentas es la disponibilidad de ellas, la corrupción ocurre cuando las restricciones y la intervención del Estado se traducen en la inexistencia de tales beneficios (Gamero, 2003), en cierto modo, las desigualdades de distribución de ingreso, pueden ser entendidas como de-



**RODRIGO MUÑOZ**

Ingeniero Civil Industrial

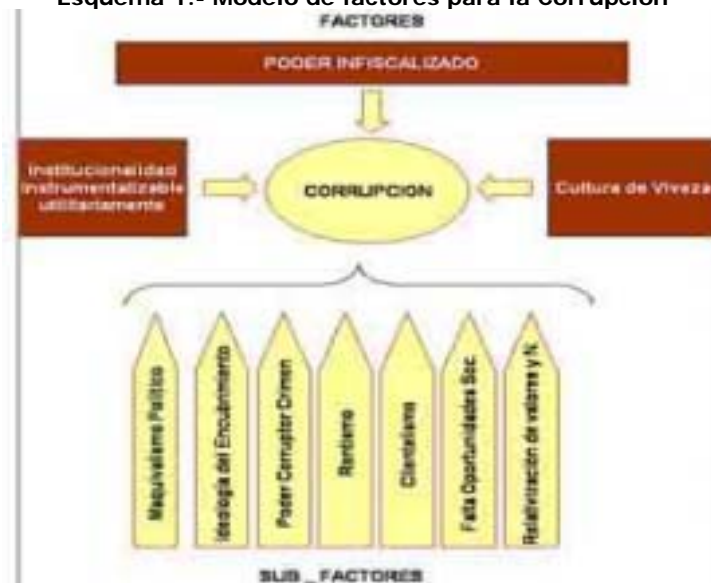
Becario Chileno IFP AR&SC Grupo 1A

*Este tema forma parte de su tesis para optar al título de MBA de la U. Autónoma de Madrid.*

sencadenantes de condiciones propicias para la misma. En otro sentido, el enfoque institucional (principal—agente) permite identificar aquellos factores que incentivan la aparición de actos corruptos en las organizaciones. Desde esta perspectiva, las instituciones determinan las reglas de juego de la interacción humana. El análisis institucional de la corrupción revela que si no existen mecanismos que generen los incentivos adecuados, será más difícil evitar la corrupción. En este contexto, la corrupción puede ser interpretada como una desviación de las acciones de los agentes de los intereses del principal. Cuando el diseño institucional no genera un conjunto de reglas que alineen los intereses del principal con los del agente, estos últimos los servidores públicos, actuando racionalmente en su propio beneficio, no necesariamente realizarán el nivel de esfuerzo comprometido con el principal, no actuando en maximizar el beneficio de los ciudadanos sino el suyo propio.

Desde una concepción más amplia, Olivera, 2002 plantea que se podría asociar a la corrupción un conjunto de factores socio-políticos y culturales, que la posibilitan. Entre estos tenemos la **institucionalidad instrumentalizable utilitariamente** cualquier normativa social instrumental para fines altruistas y que puede ser utilizable según intereses eminentemente particulares), "**la cultura de la viveza**" (un sistema de valores, ideas y creencias, que se han ido sedimentando a partir de la dinámica de la experiencia cotidiana vinculada a la movilidad social), y **el poder infiscalizado** (capacidad de imponer una voluntad a un grupo o una comunidad sin control u obligación de responder por sus actos). La presencia de estos factores hace que se produzcan altas probabilidades de que existan prácticas corruptas, pero por el contrario, la ausencia de alguno de ellos, la hace poco viable (Olivera, 2002). Lo anterior permite plantear este modelo:

Esquema 1.- Modelo de factores para la Corrupción



Fuente: Olivera, M. 2002

Los Subfactores, agrupados en siete categorías, son elementos de menor poder de influencia que los factores descritos, y que se pueden presentar de acuerdo a ciertas condiciones, incidiendo de forma global sobre las probabilidades de corrupción.

Por otro lado, como fenómeno social, la corrupción tiene efectos

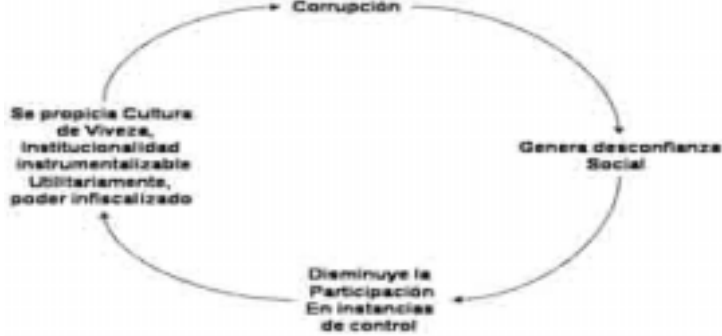
(Continúa en la página 13)



(Viene de la página 12)

directos sobre una sociedad y su economía. Se observa que destruye capital social, dado que absorbe gran parte o la totalidad del crecimiento generado (por ejemplo en América latina se tiene un crecimiento del PIB regional de 1,7% el año 2001, y una estadística de pérdidas por corrupción de 1,8% del PIB regional), transformándose de esta manera en una variable explicativa del aumento de la pobreza, debido a la derivación de riqueza hacia grupos de poder y a la destrucción de empleos por fuga de inversiones (Tobón, 2001). Esto además incide en la conformación de un círculo vicioso, que disminuye la participación ciudadana, lo que a su vez, disminuye las acciones de control y que puede representarse de la siguiente forma:

Esquema 2.- Círculo vicioso de la Corrupción



Fuente: Elaboración propia

Entendiendo que la corrupción tiene consecuencias económicas, se han realizado esfuerzos por generar los instrumentos de medición que aporten un parámetro posible de comparar y analizar en el tiempo. En este caso específico se han construido dos indicadores: el Índice de Percepción de Corrupción (CPI), elaborado por Transparencia Internacional y, el Índice de Opacidad, o Factor-O, construido por PricewaterhouseCoopers.

### El Índice de Percepción de la Corrupción (CPI)

Elaborado por Transparencia Internacional. Se basa en una unión de varias encuestas realizadas por instituciones independientes, y que pueden variar de un año para otro, aunque siempre deben ser como mínimo tres. Sus valores se mueven entre cero, para las economías más corruptas y, 10 para aquellas que presentan menores indicadores de corrupción. Este índice mide percepciones de corrupción, por lo que corresponde a visiones de personas de negocios y analistas entrevistados. Desde este punto de vista es un indicador, un tanto subjetivo, aunque claro está, las visiones de analistas y hombres de negocios, pueden ser consideradas altamente acertadas, en la mayoría de los casos.

### Opacidad

El factor-O, construido por PricewaterhouseCoopers, mide la opacidad de un país, basado en encuestas o estudios. Números altos indican gran opacidad (ausencia de transparencia) y los números bajos indican un grado bajo de opacidad. En términos económicos dicho índice visibiliza costos asociados a impuestos ocultos y a la prima de riesgo país. Es decir, se asocian costos a la opacidad en lo que comúnmente se llama equivalente fiscal.

Tabla 1.- Componentes del Factor-O

COMPONENTES DEL FACTOR-O		
1	Corrupción	C
2	Sistema Legal	L
3	Política Económica	E
4	Normas Contables	A
5	Regímenes Regulatorios	R

Fuente: PricewaterhouseCoopers

Este indicador responde a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el co-

sto, en el mercado de capitales, de la ausencia de prácticas claras, formales, fácilmente discernibles y ampliamente aceptadas?. El indicador se traduce en dos tipos de costos:

**Equivalente Fiscal:** Muestra el efecto de la opacidad visto como si se aplicara un impuesto oculto. Por ejemplo, el número 30 indica que la opacidad en ese país es equivalente a aplicar un impuesto adicional del 30 % a la utilidad de las empresas.

**Prima de Riesgo :** Indica el mayor costo de pedir prestado que enfrentan los países debido a la opacidad, expresada en puntos base (100 puntos base = 1 punto porcentual).

En promedio, los países con más opacidad tienden a tener que pagar una tasa de interés más alta sobre la deuda que emiten. Por ejemplo, una calificación de 900 indicaría que los países tienen que pagar a los inversionistas internacionales un 9 % extra sobre su deuda de soberanía debido a la opacidad, teniendo como base el interés de los bonos de Estados Unidos.

### Efectos Negativos Asociados a la Corrupción (Soto 2000)

- (1) Distorsión del esfuerzo productivo. Los productores buscan rentas, el oportunismo y las ganancias excesivas.
- (2) Creación y perpetuación de monopolios u oligopolios.
- (3) Bienes y servicios en cantidades insuficientes, de menor calidad o más costosos.
- (4) Menos incentivos a invertir dados los mayores niveles de riesgo.
- (5) Menos ingreso de nuevos empresarios (como los extranjeros).
- (6) Se frena la innovación y el desarrollo creativo, porque se desprotege la propiedad intelectual.
- (7) El costo social del robo de recursos públicos es considerablemente mayor que el beneficio que provee para el funcionario corrupto.
- (8) Se distorsiona la toma de decisiones en el sector público respecto de los servicios e inversiones que debe efectuar el Estado.

Además, Soto (2000) asume también que la corrupción tiene costos de orden político, pues reproduce y consolida las desigualdades sociales y preserva las redes de complicidad entre las diversas élites. También disminuye la legitimidad de los Gobiernos, disminuyendo la voluntad por tomar buenas decisiones pero políticamente costosas, desgastando los valores democráticos. Al corto plazo, la corrupción posibilita mantener la situación social, pero en el largo plazo imposibilita el desarrollo y la consolidación de los sistemas democráticos y económicos adecuados. Esto coincide con la teoría económica, que sostiene que la corrupción reduce el crecimiento económico al disminuir los incentivos para invertir. De hecho, ya se ha mencionado que la corrupción actúa como un impuesto dada la necesidad de mantener el soborno en secreto y la incertidumbre, en cuanto a si los sobornados cumplirán su parte del trato (Gamero, 2002). La corrupción reduce el crecimiento al bajar la calidad de la infraestructura y los servicios públicos, al ser la causa de que las personas de talento se dediquen a buscar rentas más que a participar en actividades productivas y porque, al comportarse el servidor público como un monopolista que maximiza su renta, se producen decisiones que distorsionan la composición del gasto público.

### Efectos positivos de la Corrupción

A pesar que la corrupción se asume como un flagelo social, administrativo y organizacional de un país, existen sectores que visualizan en él algunos efectos positivos, sobre todo cuando ésta no ha alcanzado valores gravitantes o sirve como "engrasador" de los sistemas agilizando con ello la eficiencia de los mismos. Gamero 2002, señala que en muchos casos las normas están mal diseñadas o el sistema posee demasiadas regulaciones que entorpecen el funcionamiento de las empresas. Desde este punto de vista, la corrupción parecería como una manera de esquivar los costos, que debiesen asumirse como consecuencia de los errores cometidos por el Estado regulador. La corrupción se volvería así un fenómeno positivo, dado que permite que los mercados asignen de mejor modo los recursos. Esto se puede denominar, a su juicio, como una corrupción expansiva que aumenta la flexibilidad y competitividad de la economía de un país. Mas esta visión es bastante discutida, dado que es posible apreciar que quienes recurran a él posiblemente sean las firmas que más beneficios puedan obtener, generando con ello nuevamente riesgos de concentración y monopolio, o abusos posteriores que generen actividades de corrupción incontrolables y negativas.